- 1 Sesión ordinaria número 041-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
- 2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 18 de febrero del dos mil veinticinco. Con la
- 3 asistencia de los señores (as):
- 4 Preside la sesión municipal el Síndico Suplente. Giovanni Núñez Camacho en vista de que
- 5 la señora Presidenta Ligia Trejos Sánchez justificó su ausencia debido a temas de salud.

6 CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTES

7 Jony Gamboa Sanabria

Marlon Osvaldo Araya Vega

- 8 Vanessa Segura Solano
- 9 Alison Zamora Montoya
- 10 Magaly Fernández Arguello

Guillermo Navarro Díaz

- 11 Ausentes con justificación. La señora Presidenta Trejos Sánchez justifica su ausencia a la
- sesión el día de hoy por tema de salud.
- Ausentes sin justificación: Las concejalas Araya Carvajal Regidora Propietaria y Rojas
- Solano- Regidora Suplente, no justifican su ausencia. La Concejal Zamora Montoya- sustituye
- 15 a la Concejal Araya Carvajal.
- 16 FUNCIONARIOS
- 17 Intendente Héctor Agüero Luna
- 18 **Secretaria**. Rocío Portuguez Araya
- 19 Visitantes: Ninguno
- 20 **Oyentes**: No hubo.
- 21 Artículo I.
- 22 Orden del Día
- 23 Oración
- 24 Artículo I. Orden de Día
- 25 Artículo II. Apertura de la sesión
- 26 Artículo III. Comprobación de quórum
- 27 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones

- 1 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 2 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- Oficio DFOE-LOC-0247, 02369 suscrito por la CGR en el que informa sobre el
- 4 seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido del
- 5 Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique
- Nota de fecha 31 de enero del 2025, suscrito por el Consejo Económico en la que
- 5 solicitan el límite de uso recreacional de la calle, en hora previa y durante las actividades
- 8 religiosas del fin de semana.
- 9 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 10 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- 11 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 12 Artículo X. Asuntos Varios
- 13 Artículo XI. Acuerdo
- 14 Artículo XII. Cierre de Sesión

15 Artículo II.

16 Apertura de la sesión

- 17 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Buenas tardes, bienvenidos al
- ser las 6:43 de la noche, hoy 18 de febrero del 2025 damos inicio con la sesión ordinaria 041-
- 2025. Antes de empezar la sesión, damos inicio con la oración, tal vez Alison si nos colabora.
- 20 Concejal Alison Zamora Montoya- Regidora Propietaria Gracias te damos Señor por este
- 21 día, te pedimos sabiduría para atender las situaciones que se presenten el día de hoy en esta
- sesión municipal de la mejor manera. Amén.
- 23 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal Señora Presidenta como de costumbre
- les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
- que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
- hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar

- el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública". Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
- 3 Ley General de la Administración Pública, que indican.
- 4 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrará un secretario, quien tendrá las siguientes
- 5 facultades y atribuciones:
- a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
- 7 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.
- 8 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
- 9 c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)
- Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
- ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
- la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
- que se realice la grabación de la sesión y constituirá FALTA GRAVE NO HACER

14 Artículo III.

15 Comprobación de quórum

- 16 Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal Después de comprobar y
- quorum y determinar que está completo, continuamos con la sesión municipal
- 18 Artículo IV.
- 19 Audiencias (atención al público, juramentaciones)
- Concejal Giovanni Núñez Camacho -Presidente Municipal- No tenemos audiencias el día
 de hoy.
- 22 Artículo V.

26

- 23 Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- Concejal Giovanni Núñez Camacho Presidente Municipal. Continuamos con la
 aprobación del
 - Acta Sesión Ordinaria N°040-2025 del martes 11 de febrero del 2025.

- La someto a votación los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. No existiendo
- objeciones o correcciones al acta, en discusión, el acta de la sesión ordinaria Nro. 040-2025,
- del martes 11 de febrero del 2025 estando conforme se aprueba y firma el acta de la sesión
- ordinaria 040-2025, con cinco votos a favor de los regidores NUÑEZ CAMACHO, GAMBOA
- 5 SANABRIA, SEGURA SOLANO, ZAMORA MONTOYA, FERNANDEZ ARGUELLO
- 6 Artículo VI.

Lectura de Correspondencia

- 8 Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal Pasamos al artículo N° VI,
- 9 lectura de correspondencia. procedemos con la lectura de correspondencia le cedo la palabra
- 10 a la señora Secretaria.

7

- 1. Oficio 02369 suscrito por la CGR, en el que informa sobre el seguimiento a las
- gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido del Concejo Municipal
- del Distrito de Tucurrique. **SE TOMA NOTA**.
- 14 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal. Señor Intendente no sé, si
- 15 quiere referirse al tema.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. No, señor Presidente, realmente es un acuse
- de recibido de parte de la Contraloría General de la República, creo que todavía no han dado
- acuse de recibido del estudio que le mandamos, creo doña Rocío.
- 19 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal. Señor Intendente en el oficio indica en
- su página 3, párrafo primero lo siguiente: El informe técnico será conocido en un proceso
- aparte del seguimiento y se les comunicará lo correspondiente.
- 22 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Sería tomar nota nada más.
- 23 2. Nota de fecha 31 de enero del 2025, suscrito por el Consejo Económico
- en la que solicitan el límite de uso recreacional de la calle, en hora previa y durante las
- 25 actividades religiosas del fin de semana.
- 26 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal. Señor Intendente

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Creo que la carta del consejo económico es muy respetuosa, más bien les quería proponer enviar esta nota al Comité de Deportes solicitándoles esa colaboración de lo que la iglesia está pidiendo. Sí me parece importante y de hecho ya le escribí al Padre que me permita una reunión ya la tengo agendada para el jueves a las 10:30 am. porque como ustedes saben la Embajada de Estados Unidos tomó la decisión de no colaborar con las cámaras de video seguridad nosotros teníamos diez millones para la instalación de esas cámaras, pero de nada servirá el proyecto de diez millones sin el aporte que de la Embajada, entonces yo estoy tratando de montar un anteproyecto para presentarles a ustedes en la modificación presupuestaria de este año, por qué recuerden que no tenemos proyectos, para ver si de esos diez millones que iban para las cámaras de seguridad invertimos para la creación del bulevar frente a la iglesia y plaza de deportes, que me parece que es el lugar más adecuado para hacerlo. La iglesia cuenta con una la zona verde para la construcción de un parque, porque, al final de cuentas la calle no es zona de parqueo, no es que quiero yo taquear a la iglesia pero aquí en Tucurrique escasean las áreas de recreación, entonces más bien si ustedes más adelante me aprueban este proyecto sería pedirles a ellos que vayan valorando la habilitación de áreas de parqueo privados de la iglesia como la mayoría de iglesias tiene porque se planea para este año la construcción del bulevar, de hecho la modificación va también cuatro millones o cinco millones para el parque de Las Vueltas, Parque de Sabanillas y el bulevar de Tucurrique y quedarían estos tres pueblos grandes con parques recreativos, sencillitos pero por lo menos para que vayan niños, jóvenes y adultos. Entonces, yo les propongo tomar el acuerdo en ese sentido ayudándoles ahorita que no hay nada, pero que se vayan programando por qué eso viene, este año. Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Ahí para ampliar rápidamente, por ejemplo yo que formo parte del comité de deportes se ha tratado que las actividades no coincidan con el tema de la iglesia, en ocasiones ha pasado y les comento muy personal que Moisés Rivera nos ha estado colaborando en ocasiones no sé si él ha pecado que llega y pone algún que otro cono y cierra y de momento uno no se percata, pero en sí hemos manejado la

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

- dinámica de no programar actividades en horario de actividades religiosas. Con el tema del
- parqueo, yo pensaría que cuentan con terreno que puedan utilizar. Sería tomar el acuerdo para
- enviar al Comité de Deportes y Recreación, así como al Consejo Económico, lo someteré a
- 4 votación ambos acuerdos.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

ACUERDO 2º INCISO A)

- 6 En consideración a la nota enviada por el Consejo Pastoral, en la que se solicita la regulación
- 7 de las actividades deportivas que se realizan frente al templo católico durante las actividades
- religiosas, con el objetivo de garantizar el libre ingreso de los feligreses y evitar inconvenientes,
- 9 el Concejo Municipal ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:
 - Remitir la solicitud del Consejo Pastoral al Comité de Deportes y Recreación, con el fin de que se tomen las medidas necesarias para regular las actividades deportivas en el área mencionada. Se instruye al Comité de Deportes y Recreación para que se coordinen las actividades deportivas de manera que no interfieran con las celebraciones religiosas, garantizando así el respeto por los espacios de culto y la comodidad de los feligreses. Se solicita al Comité de Deportes y Recreación que presente un informe sobre las acciones tomadas en relación con esta solicitud. Notificar este acuerdo a las partes interesadas, así como al Consejo Pastoral, para su conocimiento y seguimiento. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, **ZAMORA** MONTOYA, **FERNANDEZ** ARGUELLO. **ACUERDO** DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

ACUERDO 2º INCISO B)

En atención a la nota enviada por el Consejo Económico y tras la evaluación de las circunstancias actuales y futuras, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Solicitar con todo respeto, al Consejo Económico que consideren la viabilidad de la construcción de un parqueo propio. Esta propuesta surge ante la necesidad de garantizar un espacio adecuado para el estacionamiento, durante las actividades

religiosas por parte de los feligreses. Lo anterior por cuanto este Concejo Municipal tiene 1 definido dentro de su plan operativo la construcción de un bulevar en la calle frente al templo 2 católico. Este proyecto podría afectar el flujo vehicular y la disponibilidad de espacios para 3 4 estacionamiento en la zona, lo que hace aún más pertinente la idea de un parqueo. Se sugiere iniciar un diálogo con la Intendencia para estar al tanto de los avances del proyecto del bulevar 5 y cómo podría impactar en la planificación del parqueo. Este acuerdo se toma en consideración 6 para asegurar que las decisiones futuras reflejen las necesidades de nuestra comunidad y se 7 garantice el bienestar de los usuarios del espacio. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE 8 DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS 9 REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, ZAMORA 10 MONTOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN 11 FIRME. 12 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal. Señor Presidente traigo conmigo una 13 nota que no está dentro del orden del día ya que ingresó posteriormente después del día y 14 horario establecido para recibir correspondencia, usted me indica sí procedo a darle lectura a 15 la misma. 16 Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario Yo siento que sí hemos pretendido 17 alinear todo eso de estar permitiendo siempre cartas y cartas fuera del orden del día 18 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Me permite señor Presidente. Yo le doy 19 toda la razón a usted señor Regidor, sin embargo, es mi deber traer la nota y que sean ustedes 20 21 quienes definan sí se da lectura o no, por sí el administrado me consulta yo tener una respuesta, no que porque a mí se me ocurrió no presentarla si no porque se le tomó parecer 22 al Concejo. 23 Concejo Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario Yo la entiendo doña completamente, 24 solo este es mi parecer que todo el tiempo son dos o tres notas que se tienen que leer. 25

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal En cuanto a eso, lo que don

Jony dice totalmente de acuerdo, todos tenemos voz y voto de que sí aceptamos o no desde

26

27

- mi punto de vista, yo en este momento esta nota yo la permitiría porque básicamente no hay
- 2 mucha correspondencia, pero lo dejó también a criterio de ustedes.
- 3 Concejo Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario Hay un acuerdo de mí parte yo no
- 4 estoy de acuerdo.
- 5 Concejal Alison Zamora Montoya- Regidora Propietaria Yo siento que podemos dar lectura
- 6 considerando que hoy, hay poca correspondencia.
- 7 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Se le puede hacer lectura y no
- sé qué posibilidad de hacerles a las personas entregar la correspondencia en tiempo y forma.
- 9 Señor Intendente.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Yo lo hago a modo sugerencia, lástima que no está Ligia, las funciones de la presidencia y vicepresidencia antes de llegar a una sesión municipal lo correcto es que en el grupo que se tiene del orden del día que ustedes tengan un criterio como presidentes que se va a tramitar con cada una de las correspondencia ya que es competencia de la presidencia definir sí se le pasa a tal comisión o si se deja para la siguiente o qué, más bien lo doy como una sugerencia muy respetuosa no es un problema que a mí me genera incomodidad pero lo doy como sugerencia para valorarlo a futuro y lo he visto en otras municipalidades la dinámica es que ustedes se traen un machote de orden del día, donde se diga el oficio tal se pasa a la comisión tal y no cargar la sesión del concejo estamos volviendo a la dinámica anterior de que el concejo se vuelve comisión donde aquí resuelven, y eso no es lo adecuado, lo adecuado es que la presidencia delegue a las comisiones, ustedes solo traen el criterio y se somete a votación pero lo doy como consejo para que lo valoren, recordarles que no estamos usando las comisiones y la sesión se está convirtiendo en una mesa de trabajo.
- Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal. Proceda a dar lectura, señora
 secretaria.
- 26 **3.Nota suscrita por Mario Alfaro Alfaro,** mediante la cual solicita la devolución de

- un monto de dinero que, por error, fue cobrado en exceso en el pago de bienes inmuebles en
- 2 las oficinas municipales.
- 3 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal. Esto sería remitir a la
- 4 administración para que resuelva.
- 5 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Yo solo quiero hacer una corrección a la
- carta que manda el compañero Alfaro, no es que la finca no existe fue que la fusiono y no le
- 7 notificó al Concejo que la fusiono, no sé si la vendió, pero fusiono dos fincas, no fue que se
- 8 hizo mal el cobro, el mismo se hizo con la información que nosotros tenemos, pero él no
- 9 actualizó aquí los datos. Yo le consulté a Esteban para poder traerles a ustedes una postura,
- por eso no hay ningún problema, solo se le hace el recalculo y se le regresa lo que se le cobró
- de más. También es importante enviar una notita al compañero indicando que ese tipo de
- movimientos topográficos requiere también de trámite en el concejo municipal. Yo les pediría
- que enviemos la nota Esteban para que realice lo que el compañero ciudadano solicita y enviar
- otra nota a él diciéndole la responsabilidad que como ciudadano tiene de informar sobre los
- movimientos topográficos que realicen.
- 16 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Someto a consideración de
- ustedes señores concejales sobre remitir nota a Mario Alfaro sobre la responsabilidad de que
- tienen de informar sobre los movimientos que realice y a Esteban para lo que corresponda.

19 ACUERDO 3°INCISO A)

- 20 CONSIDERANDO:
- 21 Que se ha recibido una inquietud por parte del señor Alfaro referente al cobro de una finca que,
- 22 según su manifestación, no existe.
- 23 Que, tras la revisión de los documentos y registros catastrales, se ha determinado que el señor
- Alfaro realizó un movimiento catastral que consistió en la reunificación de terrenos, resultando
- en la creación de una sola finca.

- 1 Que es responsabilidad del administrador informar al Concejo sobre cualquier movimiento
- 2 catastral que realice, para mantener la transparencia y el correcto funcionamiento de los
- 3 registros.

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Notificar al señor Alfaro que el cobro mencionado manifiesta el Departamento de Tesorería no corresponde a una finca inexistente, sino que se origina en la falta de comunicación sobre el movimiento catastral realizado por su estimable persona y no informado al concejo. Instar al señor Alfaro a que, en el futuro, informe al Concejo Municipal sobre todos los movimientos catastrales que realice, cumpliendo así con su responsabilidad como administrado. Recordar a todos los administrados la importancia de mantener actualizada la información catastral ante el Concejo, con el fin de evitar confusiones y asegurar una gestión más eficiente. COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, ZAMORA MONTOYA, **FERNANDEZ** ARGUELLO. **ACUERDO**

17 ACUERDO 3° INCISO B)

DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Considerando la solicitud presentada por el señor Mario Alfaro, en la que solicita la devolución de dinero correspondiente al pago de bienes inmuebles por la finca 166310, y que indica se realizó un cobro de más al no existir dicha propiedad, SE **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE**

LOS PRESENTES LO SIGUIENTE:

Se remita copia de la nota suscrita por el señor Mario Alfaro a los departamentos de Tesorería y Contabilidad, en la que se detalla la solicitud de devolución de parte del monto pagado por dicha finca, registrado en el comprobante número 77182. Se instruye al Departamento de Tesorería y Contabilidad para que proceda a cumplir con lo solicitado por el señor Mario Alfaro, realizando las gestiones necesarias para verificar la información y determinar la procedencia de la devolución del monto reclamado. Se solicita que, una vez realizado el procedimiento

correspondiente, el Departamento de Tesorería y Contabilidad informe a este Concejo Municipal sobre el resultado de la gestión y las acciones tomadas en relación a la solicitud de devolución. Se deberá notificar al señor Mario Alfaro sobre el estado de su solicitud y las acciones que se tomen al respecto. Este acuerdo se adopta con el objetivo de garantizar la transparencia y la correcta administración de los recursos públicos, así como de atender las inquietudes de los ciudadanos de manera oportuna y eficiente. COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO AL SEÑOR ALFARO. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, ZAMORA MONTOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

11 Articulo VII

Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Continuamos con trámite urgente y pendiente de sesiones anteriores, si alguno tiene algo.

15 Artículo VIII

Mociones de los señores regidores

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal No teniendo ningún tema en asuntos de trámite urgentes y sesiones anteriores pasamos a mociones de los señores regidores.

20 Artículo IX

Mociones o Informe del señor Intendente

- Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal No habiendo mociones de los señores regidores, entramos a informe del señor Intendente, tiene la palabra.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias señor Presidente. Informarles que ya concluyó la construcción del muro en San Miguel, un proyecto de veinticuatro millones aproximadamente, un muro de treinta metros, es un muro que lleva perforación de nueve metros de profundidad, llegando a roca firme en el subsuelo, reforzado con varilla de la más

gruesa que hay no se sí de seis o cuatro milímetros, se hizo el trabajo a satisfacción del ingeniero que es lo que me interesa. El proyecto era únicamente la construcción del muro, que quiere decir que ahora nos corresponde en un presupuesto adicional nivelar el camino que obviamente el camino tiene grietas eso hay que nivelarlo y eso lo tenemos que presupuestar nosotros con la modificación. Igualmente se concluyó la etapa del muro de la Cruz Roja que yo les venía comentando ya hay un acuerdo para tapar el hueco que hay entre el muro nuevo y el viejo eso se haría próximamente. Esta semana que pasó, me reuní con el señor Vice Alcalde de Oreamuno y la gestora ambiental, ellos tiene un proyecto de composteras regional, que están trabajando ya ellos tienen un centro de compost que quieren reactivar y están tratando de valorar la opción de que Tucurrique le facilitemos el compost y se lo mandemos a ellos, eso se traduciría en menos toneladas de basura que mandamos nosotros y obviamente en menos plata, además están interesados en el centro de transferencia pero no es un elemento concreto puesto que ellos todavía tienen un contrato y un centro de transferencia propio lo que pasa es que privado y al parecer está trabajando de manera equivocada no tienen losa de concreto, no tienen techado es un centro de transferencia bastante tienen temor de que lo cierren, entonces nada más me comentaron que posibilidad había de venir aquí, la cantidad de toneladas que ellos transportan es de cuarenta toneladas al mes, perdón a la semana o al mes no estoy seguro, sí sé que es después de Tucurrique la que menos produce porque tienen precisamente compost. En los proyectos ya está por dar inicio el mantenimiento del edificio, se va a pintar el viejo por dentro y la fachada cuando deje de llover, el color es azul y también se van a cambiar las sillas. Con relación al sistema de ingresos el día de mañana y el jueves los compañeros que nos están dando la instalación del software van a venir con el servidor, recuerden que nosotros tenemos tres millones de colones para el servidor para este año, que no se ejecutó el año pasado, ellos nos lo están dando en alquiler son seiscientos mil colones pero, para comprar el servidor hay que hacer un proceso de licitación como otros, entonces se van a utilizar esos seiscientos mil colones para alquilarlo, esto con el fin de que a los funcionarios a los que les de autorización tengan acceso al sistema y en ese sentido el

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

sistema estaría empezando a trabajar en marzo, que quiere decir que Esteban va a tener un cambio de horario, va a trabajar de 1 p.m. a 7 pm. a partir del sistema esté instalado hasta que logre conciliar toda la base de datos, además a raíz de que en el sistema se puede meter información que ahorita el sistema no tiene, como números de teléfono, números de WhatsApp, genera notificaciones desde el mismo sistema vamos a iniciar una prueba piloto, ahorita nosotros tenemos a Juan Diego a tiempo completo, medio tiempo como miscelánea y otro medio tiempo como notificador, sin embargo, ya gire las órdenes para quitarle a Juan Diego la sustitución de Grace y como hemos tenido mayor cantidad de ingresos en el renglón de la basura, el renglón de aseo vías vamos a poner a Juan Diego por seis meses en un plan piloto por tiempo completo, pero solo notificador, no de mensajero va a estar metido en el sistema revisando quienes son las personas que están atrasadas para estar notificando y evitando la prescripción de las cuentas, eso va ser a partir de marzo, que quiere decir vamos a contratar en sustitución no plaza de fija, a una persona de misceláneo y a medio tiempo, bueno eso todavía no está definido porque todavía estamos arreglando el tema de Juan Diego. Si este tiempo completo de notificador genera resultados positivos como los que hemos visto sin un notificador a tiempo completo, obviamente la intención sería como es un puesto que genera plata mantenerlo a tiempo completo, pero hagamos la prueba. Ustedes reportaron la liquidación pero yo quería presentarles nuevamente unos datos que a mí me llamaron mucho la atención, el pasado mes de enero en comparativo con enero del 2024 se recolectaron dieciocho millones de colones y en enero del 2025 con esta administración se recolectaron treinta millones de colones, que quiere decir que hay gente interesada en salir con la deuda de la Muni por ejemplo en el fondo del cementerio siempre, se presupuesta millón doscientos, millón quinientos mil colones este año subimos la recaudación a cuatro millones setecientos veinte mil colones, por ejemplo el servicio de recolección de la basura tiene un superávit de nueve millones quinientos treinta mil colones, por ejemplo en la tasa de aseo de vías tenemos un superávit de seis millones cuatrocientos mil colones, yo creo que eso es una muestra de que hay gente interesada en pagar, sin embargo, este esfuerzo es todavía corto a la realidad

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

de aumento que va a tener el gasto con el auditor, si esto se hizo a punta de publicaciones en 1 facebook y un día de perifoneo que podemos hacer sí de verdad el sistema trabaja bien y una 2 persona notificando, creo que podemos levantar esto a mí me genera mucha esperanza. 4 Comunicarles que hasta el mes de febrero estaría trabajando el servicio de recolección de reciclaje, ya no lo van hacer las personas que estaban contratadas porque les pedimos factura electrónica para poder hacer el cobro y no quisieron hacer esa gestión alegando que no les 6 parecía rentable, otro compromiso que ellos tenían era que debían poner un peón pero al final del tiempo era la municipalidad que ponía dos peones para la recolección y no quisieron hacer facturas electrónicas y si habíamos prescindido del contrato de Fernando, prescindimos también de este, entonces para no generar el gasto mensual de ciento ochenta y ocho mil 10 colones se instruyó para que sea Jorge Luis el que maneje el carro de la municipalidad y se contrata en vez de ciento ochenta y ocho mil colones, gastamos unos ochenta mil en jornales 12 para dos peones que ayuden a recoger y nos ahorramos cien mil colones al pago del servicio de recolección de la basura. 14 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Una consulta, ¿las personas que recogen el reciclaje, son los mismos del centro de acopio? Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal No, es aparte quienes reciclan es Zaida, son señoras, los que van hacer la recolección son personas apartes, al ser jornales ocasionales 18 entonces yo pienso que es lo más correcto, para que estemos enterados obviamente la recolección va ser un poco más lerda porque sí con un carro grande se hacían dos viajes, con 20 el pequeño van a ser cinco o más, pero igualmente estoy hablando con Felipe ya que se había presupuestado la compra de camión, pero mejor hacemos una carreta de cuatro millones se 22 la pegamos al carro y que con eso brindamos el servicio, por supuesto que una carreta bien hecha y los demás recursos los invertiremos. Este viernes de 9 am a 12 md es el foro de la 24 cultura y la educación que se está haciendo con la UNED, es un foro que dirigirá la UNED 25 están invitados todos solo confirmar por el tema del almuerzo, también el próximo jueves 20, 26 a las 4 p.m. habrá una reunión en Las Vueltas que me parece súper importante sobre el tema

3

5

7

8

9

11

13

15

16

17

19

21

23

27

- del acueducto que de hecho Vanessa forma parte, es del acueducto y del AYA la reunión no
- 2 se está organizando desde la municipalidad pero me parece importante demostrarle el apoyo,
- de mi parte yo voy a ir, es importante que el acueducto de Las Vueltas se sienta respaldado
- 4 por parte del Concejo Municipal.
- 5 Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente Estado escuchando que los Alcaldes
- de Limón se están oponiendo a que la basura sea llevada hasta ya que están indicando que
- 7 no van a ser el basurero del área metropolitana. Lo que me preocupa es que tanto nos vaya
- 8 afectar a nosotros, considerando que es el lugar donde se pretende disponer los desechos.
- 9 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal. De hecho, no sé si recuerda
- don Guillermo, la semana pasada ese tema lo conversó el señor Intendente y había
- mencionado que efectivamente se decía eso pero que como era algo privado difícilmente la
- municipalidad pueda oponerse.

14

15

16

17

18

- **Sr.** Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. El relleno es privado, por tanto la Muni no puede llegar a decirle simplemente no acepte la basura, los alcaldes pueden cacaraquear lo que guste, pero al final de cuentas el relleno sanitario al ser privado no puede un alcalde llegar a decir no acepten eso, es como que yo vaya al Boruca a decirles que no estoy de acuerdo que acepten gente de Nicaragua., que potestad tengo yo, para decirle a un actor privado como trabajar, lo que están haciendo ellos es meramente político, yo le soy sincero no me preocupa,
- ellos se están oponiendo a las municipalidades de San José, no tanto a las de la región
- Cartago, de hecho ese rechazo surgió después de una reunión de la UNGL, nosotros hemos
- externado que vamos para Limón y no se ha escuchó ninguna oposición porque, por que la
- cantidad de basura no es significante, pero San José o Alajuela son hasta cien mil toneladas
- de basura y es a eso a lo que ellos se están oponiendo, nosotros somos pequeños en
- comparación a los de San José, de todos modos las trailetas que nos estarán brindando el
- servicio son de Limón no hay manera de reconocer cuando es basura de Cartago o Limón, por
- tanto ese elemento no lo veo como que vaya a generar problema.

- 1 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Muchas gracias don Guillermo,
- 2 muchas gracias Héctor. Algún otro que tenga algún comentario o alguna consulta con respecto
- al informe del señor Intendente.

4 Artículo X

5 **Asuntos Varios**

- 6 Concejal Giovanni Núñez Camacho Presidente Municipal Continuamos con asuntos
- 7 varios.

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

Sr. Héctor Agüero Luna Intendente Municipal. Ya que nadie tiene nada les voy a informar que la próxima semana les estaré presentando la modificación presupuestaria del presupuesto ajustado. Los tres proyectos que irían fijos probablemente vayan más pero recuerden que como estamos con presupuesto ajustado vamos a manejar varios elementos, uno presupuesto extraordinario que fue lo que no se ejecutó de año pasado y dos modificación presupuestaria que es lo que no se nos aprobó en el presupuesto ordinario, básicamente van a ser tres proyectos que son veinticuatro millones de colones del impuesto del cemento, cuatro millones y algo para el parque de las Vueltas, diez millones para la calle de Las Brisas en Sabanillas y doce millones para el bulevar de Tucurrique. Los caminos el Ingeniero los está trabajando yo le he dado la instrucción de que por favor para este año no nos metamos tan fuertes en las montañas, que sanemos varias rutas urbanas que tienen muchos huecos por ejemplo el Dengue, por el Súper San José en Las Vueltas, por ejemplo calle ronda, quiero que empecemos la primera etapa que ya tiene muchos huecos y que quiero expandir más, así como otros caminos urbanos, entonces esa va ser la lógica que yo le he pedido al señor Ingeniero que trabajemos para que todos estemos enterados para la presentación de la modificación presupuestaria la próxima semana. Ya terminando el centro de transferencia y el mantenimiento del edificio y por un periodo de varios meses no vamos a tener nada para hacer más allá de algo de emergencias, pero ningún proyecto por eso hay que moverse con los presupuestos y las modificaciones para tener que licitar.

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Yo lo que iba a comentar y creo 1 que vienen un poco por ahí, con el tema del centro de acopio que he notado que han colocado 2 material a la intemperie, no sé hasta qué punto se afecte la calidad del material o fue que 3 4 superaron la capacidad. Sr. Héctor Agüero Luna Intendente Municipal. No, eso se da porque Juan Viñas no tenían 5 quién le recibirá el reciclaje y nos pidieron el favor dos semanas recibiendo, cuatro días, 6 entonces el centro de acopio superó su capacidad, ahorita están con voluntariado, doña Silvia 7 ha colaborado y la Asociación de Desarrollo para sacar rápido la cantidad de reciclaje entonces 8 no es que están superando su capacidad sino que por ayudar a la municipalidad madre, estuvo 9 a la intemperie pero doña Silvia gestionó la colocación de un toldo, la mayoría está 10 resguardado y se está trabajando en eso y, ya no se le va a recibir más a Juan Viñas. 11 Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente Yo de mí parte, sigo insistiendo, no es 12 que sea majadero, pero ya la próxima semana da inicio la feria del Palmito y no hemos recibido 13 por parte de los organizadores ninguna solicitud, ni mucho menos permiso extendido por el 14 Ministerio de Salud. Lo que me preocupa de todo esto es hasta donde llega la responsabilidad 15 del Concejo Municipal sí realizan la actividad sin ningún tipo de permiso. Yo no estoy en contra 16 de Álvaro o de nadie, es más que todo las consecuencias que esto nos pueda traer como 17 concejo municipal, que tengamos un orden, no simplemente lavarnos las manos, el Intendente 18 hizo un convenio quiero saber si está considerado este tipo de cosas dentro del convenio. 19 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Realmente, el convenio no habla nada de 20 21 ferias entonces no hay relación en que ellos hagan una feria por permisibilidad del convenio, el convenio no abordaba ningún tipo de temas sobre la feria, yo lo que les digo es por ejemplo 22 nosotros no tenemos ninguna responsabilidad porque no se ha dado ningún permiso, nosotros 23 tuviéramos responsabilidad sobre esa feria si ocurriese algo y si nosotros hubiésemos dado 24 algún permiso, pero responsabilidad que tengamos nosotros porque alguien se mató ahí y es 25 responsabilidad de la Muni, no eso sería una mala lectura legal porque la responsabilidad 26

recae en quién organiza.

27

- 1 Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal. Ahí el detalle es que si no me
- equivoco la actividad es la otra semana, no sé si dos semanas. La otra es que bien que mal
- 3 considerando que ellos no acaten, nosotros obviamente nos lavamos las manos, igual, aunque
- 4 quisiéramos clausurarlo no tenemos la capacidad de hacerlo, no tenemos capacidad.
- 5 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Entonces, que me quede claro,
- 6 no tenemos que ver nada.
- 7 **Sr. Héctor Agüero** Luna Intendente Municipal No, sí tenemos mucho que ver, porque los
- 8 permisos los otorgamos nosotros, pero sí se desarrolla sin permisos nosotros no tenemos
- 9 responsabilidades lo asumen ellos porque no pidieron permiso, y si alguien demanda los
- 10 demandan a ellos.
- 11 Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario Ellos lo hacen bajo su potestad y
- 12 asumen la responsabilidad.
- 13 Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente Solicitó que todo esto quede en actas,
- 14 por sí sucede algo.
- Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Señor Presidente, si me permite, para la
- tranquilidad del concejal Navarro Díaz aclararle que todo lo que aquí se diga va a constar en
- actas nada queda por fuera.
- 18 Concejal Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario Eso es algo parecido a cuando la
- gente en Tucurrique hacen casas o arreglos y no solicitan permiso y se cae nosotros no
- tenemos responsabilidad, el propietario asume la responsabilidad.
- 21 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Ahí, lo que se perdería sería el
- tema de la recaudación del pago del permiso.
- 23 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente No, se si ustedes se acuerdan de un
- 24 problema que tuvo la iglesia de la amputación de un dedo de una señora en la cocina, el
- reglamento de fiestas dice todo eso, yo ya me lo leí, quién asumió la responsabilidad la iglesia,
- pero el concejo no se vio involucrado, en este caso pasaría lo mismo si al fin y al cabo sale
- 27 alguna demanda.

| 1 | Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Lo que podría constar en actas |
|----|--|
| 2 | es que hasta el día de hoy el Centro Agrícola no ha presentado ninguna solicitud de permiso. |
| 3 | Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Vamos a ver, el comentario de que conste |
| 4 | en actas está demás porque se supone todo lo que digamos consta en actas. |
| 5 | Artículo XI |
| 6 | Acuerdos |
| 7 | Concejal Giovanni Núñez Camacho - Presidente Municipal Solicitamos a la señora |
| 8 | secretaria la lectura de los acuerdos tomados durante la sesión municipal. |
| 9 | Artículo XII |
| 10 | Cierre de Sesión |
| 11 | Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal No habiendo más asuntos que |
| 12 | tratar se cierra la sesión municipal al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos. |
| 13 | |
| 14 | |
| 15 | |
| 16 | |
| 17 | Giovanni Núñez Camacho Rocío Portuguez Araya |
| 18 | PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL |
| 19 | |